



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1
QUILLON, miércoles 16 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALU AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO

RUT:13.798.066-5

LA SUMA DE \$:250.000

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

GIRO DE GASTOS MENORES DE CAJA CHICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AÑO 2018. GIRADA A NOMBRE DEL FUNCIONARIO JORGE ORTIZ PAVEZ, RUT 13.798.066-5, JEFE DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DE ACUERDO A DECRETO ALCALDICIO N°227, DE FECHA 16 DE ENERO 2019, Y POLIZA DE FIDELIDAD FUNCIONARIA N°314730, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140301	Anticipos a Rendir Cuenta	250.000			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		250.000	13798066-5	C-0

TOTALES : 250.000 250.000





DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° _____
 NOMBRE _____
 R.U.T. _____
 FIRMA _____

EGRESO N° _____
 V°B° TESORERO _____
 RECIBI CONFORME _____